

**ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA PLURINACIONAL
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna EGPP-UAI-010/2017, Relevamiento de Información Específica sobre los comprobantes C-31 no proporcionados por la Unidad Administrativa Financiera de la gestión 2015 y actualizado al periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2017, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna de la gestión 2017.

El objeto del Relevamiento de Información Específico constituye la revisión de los comprobantes C-31 (Registro de Ejecución de Gastos) de las partidas: 212 Energía Eléctrica, 25230 Auditorías Externas, 26990 Otros, 66100 Gastos Devengados No Pagados por Servicios Personales, 66200 Gastos Devengados No Pagados por Servicios No Personales, Materiales y Suministros y 66400 Gatos Devengados No Pagados por Retenciones; su documentación de respaldo pertinente, con fuente de financiamiento: TGN, Recursos Específicos, COSUDE y FRANCIA; proporcionado por la Unidad de Administración Financiera.

El objetivo es emitir una opinión independiente respecto a la existencia de la documentación de respaldo sobre Relevamiento de Información Específica sobre los comprobantes C-31 no proporcionados por la Unidad Administrativa Financiera de la gestión 2015 y determinar el grado de auditabilidad para la programación de auditorías en la Planificación Estratégica 2018 – 2020.

Por todo lo expuesto anteriormente, se concluye que las partidas por objeto del gasto fueron debidamente registradas, cuentan con la documentación de respaldo suficiente y se encuentran adecuadamente valuados y reflejan los importes apropiados, por lo tanto no amerita Indicios de Responsabilidad por la Función Pública.

Del análisis del Relevamiento Específico sobre los comprobantes C-31 no proporcionados por la Unidad Administrativa Financiera de la gestión 2015, y actualizado al periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2017. En consecuencia, se recomienda al señor Director General Ejecutivo de la Escuela de Gestión Pública Plurinacional, instruya el archivo del presente informe, considerando la inexistencia de recomendaciones del citado informe.

Es cuanto informamos a su autoridad, para fines consiguientes.

La Paz, 29 de diciembre de 2017

FGC/
Cc: Arch.
Cc: File correlativo
Adj. lo citado